

diez mil hectáreas, por adjudicaciones de terrenos baldíos, por venta de terrenos deslindados y medidos, por composiciones de excedencias y demasías en propiedades particulares, y por compensación de gastos á empresas deslindadoras.

Las colonias establecidas en la República con extranjeros de diversas nacionalidades, aunque en pequeño número, guardan un estado satisfactorio, con excepción de la fundada en el puerto de Topolobampo, la que atraviesa una crisis originada quizá por la organización que se dió ella misma. Es de esperarse que, si se reorganiza convenientemente, se vuelva á encontrar en las buenas condiciones que guardó al principio. Han comenzado á llegar familias colonizadoras de origen mexicano, que vivían en el vecino Estado de Texas; yendo á establecerse el primer grupo en terrenos de la Compañía llamada de la Sauteña, en Tamaulipas. Otras irán, según parece, á ocupar en Michoacán terrenos que proporciona el Gobierno de ese Estado. Muy probable es que se funde en Chiapas una colonia de Japoneses, porque está para celebrarse un contrato con una compañía organizada en el Japón, y dos comisionados de aquel imperio examinan ya los terrenos que han de servir para la colonia.

La sequía que se ha hecho sentir el presente año en muchos países del mundo, ha causado en México pérdidas de cosechas y ganados en los Estados del Centro; habiendo sido menos sensibles sus efectos en las costas de ambos mares y en los Estados fronterizos, donde en general las lluvias han caído con regularidad. Oportunamente se dirigió una circular á los Gobernadores, suplicándoles informaran sobre la condición que guardaban las sieubras. Las contestaciones que han remitido se han insertado en el «Diario Oficial» á fin de que el público esté informado detalladamente sobre el asunto.

Merece alusión especial la fiesta celebrada en Irapuato, con motivo de la cosecha de gusano de seda, siendo ya notable el rendimiento en seda de muy buena calidad que se obtuvo este año. El Gobierno de Guanajuato está dispensando una protección ilustrada á tan importante industria, á la que también presta su apoyo el Gobierno Federal.

El número de títulos de propiedad minera expedidos durante el receso de las Cámaras, fué de ochocientos ochenta y nueve,

que amparan seis mil setecientas sesenta y seis pertenencias de una hectárea; y el número total de nuevas propiedades mineras, fundadas desde Junio de 1892, en que comenzó á regir la nueva ley, asciende á cuatro mil quinientas cincuenta y siete, con treinta y tres mil doscientas once pertenencias de una hectárea. Para dar una idea de la producción minera, baste decir que en los nueve primeros meses del año fiscal que terminó en Junio último, se exportaron minerales por valor de cincuenta millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos, contra treinta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil, en igual período del año fiscal anterior.

De acuerdo con las prescripciones de la ley sobre pesas y medidas, se enviaron por la Secretaría de Fomento á los Gobernadores de los Estados, Distrito Federal y Territorios los patrones del sistema métrico decimal y los modelos de las marcas y punzones que han de servir para autorizar las nuevas pesas y medidas en todo el país. Se han dictado por la misma Secretaría todas las disposiciones necesarias para plantear definitivamente el sistema; y en vista del empeño y eficacia con que han sido secundadas, puede esperarse que el cambio del sistema métrico se lleve á cabo sin gran dificultad en toda la extensión de la República.

La Comisión de Límites con los Estados Unidos terminó en Washington los cálculos relativos al restablecimiento de la línea divisoria y la construcción y el dibujo de los respectivos planos, cuyo grabado se está ejecutando también en aquella ciudad, así como el fotograbado de todos los monumentos de la línea y de algunas vistas importantes. Estas han de acompañar el informe que presentarán las Comisiones de las dos Repúblicas á sus Gobiernos, dando fin á sus tareas.

La Comisión de Límites con Guatemala se ocupa igualmente en trabajos de cálculo y construcción y en dibujar los planos definitivos de la línea divisoria entre los dos países, señalando en el terreno los ingenieros de la Comisión los puntos en que han de levantarse los monumentos limítrofes cuya construcción nos corresponde. Ha comenzado la erección de éstos, por contratistas, bajo la vigilancia de los ingenieros.

Los trabajos de campo de la Comisión Geográfico-exploradora se han ejecutado en los Estados de Nuevo León y Vera-

cruz. Para formarse idea de ellos, conviene advertir que en el último año fiscal se determinó la posición geográfica de diez y siete puntos, por observaciones astronómicas, se levantaron los planos de nueve poblaciones y se recorrieron, midiéndolos, ocho mil ciento noventa kilómetros, contándose en este número doscientos kilómetros de ríos en el Istmo de Tehuantepec.

La Comisión científica de Sonora continúa realizando el repartimiento de lotes entre los indígenas y otros pobladores que van á establecerse en los terrenos destinados para nuevos pueblos, sobre las márgenes de los ríos Yaqui y Mayo. Últimamente comunicó el Jefe de dicha Comisión que se habían inscrito, como nuevos vecinos para los pueblos del Mayo, mil setenta y tres familias con cuatro mil veintisiete personas, y se había comenzado á distribuirles terrenos. Las obras del canal que se construye en la orilla derecha del Yaqui, adelantarán notablemente con la adquisición que la comisión mencionada ha hecho de una excavadora. La conclusión de esa obra traerá, sin duda, nuevos pobladores á la margen del río.

Se ha dividido el territorio postal en dieciocho Zonas, poniendo cada una al cuidado de un Inspector con atribuciones de Visitador.

De Abril último á la fecha, se han establecido seis nuevas administraciones locales, veinticinco agencias y treinta y tres líneas de correos, autorizando algunas oficinas más para el servicio de bultos, y veintiséis para el de giros postales.

Los productos habidos en el segundo semestre del año fiscal de mil ochocientos noventa y cinco á noventa y seis, fueron quinientos sesenta y nueve mil doscientos quince pesos, que comparados con los del primer semestre del mismo año, arrojan un aumento de cuarenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos.

La venta de timbres en el citado período excedió en un veintidós por ciento á la del primer semestre expresado. Así es que, con pequeña diferencia, subsiste la de veinticinco por ciento entre el producto de estampillas de hoy y el anterior á la rebaja de portes.

Se ha hecho con los Estados Unidos un arreglo privado para el cambio de valijas directas certificadas entre la administra-

ción local del Distrito y San Louis Missouri. Con esta mejora, mucha correspondencia certificada que sufría retardo en las oficinas de cambio mexicanas y americanas, sigue hoy su curso sin dilación hasta San Louis Missouri y Nueva York.

Conforme lo exigían las labores del servicio, se aumentó la planta de empleados, tanto en la administración general como en la local del Distrito, y se hizo la clasificación de oficinas modificando sus dotaciones.

Actualmente se conduce correspondencia entre esta administración local y las estaciones de los ferrocarriles, con vehículos propios del Correo, desempeñándose mejor y con menos costo para el ramo.

Fué establecido el alumbrado eléctrico en las oficinas postales de esta capital, y en general se está dotando de muebles y útiles, que eran ya indispensables, la mayor parte de las oficinas de Correos.

Se han celebrado varios contratos de navegación, en los que se obtienen notorias ventajas para el público. No sólo se ha asegurado la regularidad y frecuencia en el servicio postal, sino grande economía en el transporte de efectos pertenecientes al Gobierno.

El aumento en la red ferroviaria alcanza una cifra de doscientos ocho kilómetros terminados y aprobados para su explotación, y además, noventa y seis pendientes de recibirse. A este resultado han contribuido varias líneas; pero principalmente la del Internacional, la del Central, la de México á Cuernavaca y el Pacífico, la de Esperanza á Xúchil, y la de Cazadero á Tepetongo.

La nueva línea de Guanajuato á San Luis de la Paz ha comenzado con notable actividad sus trabajos, y próximamente entregará diez kilómetros de vía terminada. El Agrícola de Puebla ha dado principio á los suyos. El Central, en el tramo de Villa Lerdo á San Pedro de las Colonias, tiene ya herrada toda su línea en extensión de sesenta y cinco kilómetros, así como cincuenta y dos en la línea de Guadalajara á Ameca. Entre otros ferrocarriles que han adelantado sus obras, el Carbonífero de Oaxaca tiene ya construídos veinte kilómetros de terracería.

En cuanto á perfeccionamiento de líneas existentes, son de

notarse, por su importancia, las siguientes. La Empresa del Ferrocarril Mexicano terminó ya el puente sobre el Gran Canal, reparando en la parte respectiva su línea. El Central ha procedido á sustituir obras de arte provisionales con las definitivas, llevadas á cabo en la línea troncal y sus ramales. El Nacional ha emprendido sus trabajos de reconocimiento y localización en la línea de Pátzcuaro á Uruápam, y establecido el alumbrado eléctrico en la estación de esta ciudad.

El Nacional de Tehuantepec ha reparado su línea, perfeccionando su nivelación. Terminó ya, con carácter definitivo, los puentes de Chacalapa y San Jerónimo. En virtud de la autorización concedida al Ejecutivo, se han ajustado las bases para un contrato de arrendamiento de este ferrocarril y construcción de sus puertos terminales.

La extensión actual de nuestras vías férreas es de once mil cuatrocientos sesenta y nueve kilómetros.

Las carreteras nacionales son atendidas hasta donde lo permiten las circunstancias, y según las exigencias del tráfico. Merece mención especial la de Guadalajara á Tepic, donde se han reparado, conforme al contrato respectivo, cuarenta kilómetros recibidos ya por el Gobierno.

Las calzadas del Distrito Federal están debidamente atendidas, y se han comenzado los trabajos de apertura de la nueva Calzada de la Exposición.

Cuarenta y cinco mil kilómetros mide hoy la red telegráfica federal. De ellos, quinientos veintidós han sido construídos de Junio á la fecha, y en los demás se han hecho importantes reparaciones.

No obstante los destrozos que sufrieron los telégrafos, por lluvias extraordinarias y huracanes en las costas del Pacífico y del Atlántico, el atraso en la transmisión de mensajes fué relativamente corto, dada la importancia de los daños sufridos, los cuales fueron reparados oportunamente.

Las obras del puerto de Veracruz siguen ejecutándose con creciente actividad. En el dique del Noroeste está ya terminado el enrocamiento de piedras naturales. El dique del Sureste está próximo á concluirse entre la costa y el arrecife de Hornos. El malecón paralelo á la playa se ha levantado hasta cincuenta centímetros sobre la baja marea, una extensión de

quinientos metros entre el diqué del Noroeste y el muelle del Ferrocarril Interoceánico. El dragado para la ampliación del fondeadero alcanza la cifra de cuatrocientos mil metros cúbicos.

En el puerto de Tampico, se han principiado las obras del muelle fiscal frente á la ciudad, y en el espacio de cien metros están clavados los pilotes que deben sustentar la superestructura. En Mazatlán, se están llevando á cabo las obras de defensa contra el mar en el punto llamado de las Olas Altas. En Santa Rosalía, se continúan las obras exteriores para mejorar el puerto.

Para el desagüe del Valle de México, está terminado el enlace del túnel con el Gran Canal, y en este último falta poco para concluir el perfeccionamiento de los taludes.

En la isla de Lobos quedó instalada una luz provisional de tercer orden. En Santiaguillo se procede á la cimentación de una luz universal de ese orden, para precisar al marino su proximidad á los arrecifes de Antón Lizardo, entre los cuales se cuenta el muy temido de la «Anegada de afuera.» Está próximo á terminarse el faro en Seybaplaya, de grande utilidad para los barcos que en busca de abrigo se dirigen á la sonda de Campeche. Se concluyó en Salina Cruz un faro de tercer orden.

En el año fiscal que terminó el 30 de Junio último, continuó el movimiento ascensional de las rentas públicas que se inició á fines de 1894 y vino acentuándose en el siguiente año económico.

Este incremento se produjo principalmente, como era de esperarse, en los dos más importantes ramos de ingresos: los derechos de importación y la renta del Timbre.

En más de tres millones y medio de pesos excedió el ingreso de los derechos de importación al obtenido en el año anterior. Puede decirse que, no obstante el tipo elevado de los cambios sobre el extranjero, ésta ha sido la recaudación mayor en efectivo de las habidas hasta la fecha.

En la renta del Timbre el aumento ha sido también considerable, elevándose el producto total á más de diez y ocho millones de pesos. Si bien dicho aumento fué debido en parte á las modificaciones que sufrieron los impuestos sobre metales

preciosos, revela un incremento positivo en los demás productos propios de esa renta.

Con semejante desarrollo en los recursos fundamentales del Tesoro federal, pudo llegar la recaudación total en efectivo, en el año fiscal pasado, á cincuenta millones de pesos, y obtenerse un sobrante de cuatro y medio millones.

Este sobrante, que es hoy de más de seis millones, está depositado en el Banco Nacional de México.

No sería prudente, en concepto del Ejecutivo, disponer desde ahora de los fondos que resultaron excedentes en el ejercicio pasado, dándoles una aplicación que pudiera alterar el equilibrio de los presupuestos vigentes; pero si, como es probable, la situación bonancible del erario no se afecta notablemente por la deficiencia de las cosechas ó por una alza exagerada en los cambios sobre el extranjero, llegará en breve el momento de dar mayor amplitud á los diversos servicios administrativos, á la vez que de aligerar ó suprimir algunas de las cargas más onerosas para los contribuyentes y preferentemente la que reportan los abnegados servidores de la Nación.

La reforma constitucional que suprimió las alcabalas en toda la República es ya un hecho consumado. La trascendencia económica y social de esta medida, de indiscutibles beneficios para el pueblo, se irá percibiendo con mayor claridad y en toda su importancia en lo futuro.

El Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que se sirvió concederle el Congreso, expidió las leyes del 12 de Mayo en sustitución de los impuestos alcabalatorios, leyes que, á la verdad, no han encontrado en la práctica todas las dificultades que eran de temerse.

Desde luego es satisfactorio anunciaros como resultado general, desde el punto de vista rentístico, que no obstante el cambio de sistema tributario en casi toda la República, los ingresos federales en los dos meses del presente año económico no sólo no han disminuido, como era de suponerse, sino que más bien han tenido una tendencia al aumento, comparados con los rendimientos de iguales meses del año fiscal anterior.

Por lo demás, el Gobierno confía en que, después de la obra del tiempo, lenta, pero segura, haga que los causantes se penetren mejor del espíritu y la índole de las nuevas leyes, desapa-

reciendo naturalmente las asperezas inevitables en toda legislación que rompe con la rutina y las tradiciones de un largo pasado, se irá viendo como definitiva y felizmente realizada una de las más halagadoras promesas contenidas en la Constitución de 57.

La Comisión liquidataria de la Deuda y la Tesorería General dieron punto á sus trabajos de liquidación y conversión de la Deuda en el día señalado por la ley; habiendo quedado cerrada la emisión de bonos del 3 por ciento de la Deuda interior consolidada el día 30 de Junio último, é inutilizados los bonos que resultaron sobrantes de dicha emisión.

Haciendo uso de las facultades otorgadas al Ejecutivo por decreto reciente del Congreso de la Unión, se ha celebrado un arreglo con el Banco Nacional de México, á fin de poner en armonía la concesión de que ésta disfruta con las bases fijadas en el propio decreto para la expedición de la ley general de bancos; y se ha ajustado también un contrato con el Banco de Londres y México, mediante el cual esta institución de crédito aumentará su capital hasta la suma de diez millones de pesos, ampliándosele el plazo de su concesión hasta cincuenta años contados desde la fecha del contrato, todo lo cual permitirá á ese banco dar un gran desarrollo á sus operaciones.

Para llenar satisfactoriamente los propósitos de dicha ley, el Ejecutivo nombró una comisión de personas á todas luces competentes para formular un proyecto de ley bancaria, que servirá de base á los estudios de la Secretaría de Hacienda.

El Ejecutivo ha prestado especial atención á los ramos de guerra y marina. Para la reorganización de este importante ministerio, expidió el decreto del 27 de Junio último, usando de la facultad que le concede el artículo 6.º de la ley de presupuestos vigente; dió un nuevo reglamento para el mejor servicio de la Secretaría, y tiene en estudio, próximos ya á publicarse, los de las armas especiales de Estado Mayor, Ingenieros, Artillería, Cuerpo Médico y Marina.

Necesidades del momento obligaron al Ejecutivo á expedir, en Julio próximo pasado, el decreto que aumenta el número de plazas en los batallones y regimientos, mientras se presenta al Congreso la iniciativa de una ley que ha de reorganizar todas las armas y administración militar, de acuerdo con las

circunstancias del país y como lo reclaman los incesantes progresos en el arte de la guerra. A este fin, se han formado proyectos, sometidos hoy á comisiones que los revisan cuidadosamente, para formar las Ordenanzas del Ejército y de la Marina y el Código de Justicia Militar.

Para dotar, como es conveniente, al Ejército de nuevas armas portátiles, se pedirá al Congreso la autorización del gasto requerido.

La Corbeta-escuela Zaragoza emprendió su viaje al rededor del mundo, y ha hecho escalas, sin novedad, en Honolulu y Yokohama.

El dique flotante de acero, autocarenante, que se está armando en Tlacotalpam, se pondrá á flote probablemente en este mes, para ser remolcado hacia Veracruz, puerto de su destino.

En 1.º de Julio, se inauguró la Escuela teórico-práctica de maquinistas navales en San Juan de Ulúa, con quince alumnos admitidos mediante oposición.

Señores Diputados, Señores Senadores: Como podéis inferirlo de los hechos que brevemente he reseñado, la Nación no se detiene en su carrera, una vez empeñada en la vía del progreso, y la administración pública mejora sin cesar todos sus ramos, aun en medio de dificultades que pudieran causarle algún trastorno. Así hemos visto que las rentas nacionales, cuyo exceso respecto de los gastos fué una agradable sorpresa, al concluir el primer semestre del último año fiscal, tuvieron tal incremento en el segundo y en los meses corridos hasta la fecha, que hoy se halla disponible un sobrante de mayor cuantía, y esto no obstante la novedad, siempre embarazosa, de los impuestos decretados para sustituir las alcabalas. Por otra parte, el notable adelanto en la minería señalado por el aumento en la exportación de minerales, la inscripción de la propiedad por cerca de treinta millones de pesos en sólo un trimestre, y cuantos datos tenemos referentes á la riqueza pública, concurren á demostrar su creciente desarrollo en estos últimos años. A continuar sin interrupción esta era de prosperidad, basada en la paz y el orden reinantes, contribuirá eficazmente no sólo el buen sentido del pueblo mexicano, sino también el patriótico esfuerzo de que han dado prueba sus legisladores.

Informe leído por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el primero de Abril de 1897.

SUMARIO.—El Sr. Presidente comienza su informe relativo á Relaciones Exteriores, manifestando que continúan en términos cordiales.—Siguen los trabajos de la Comisión de límites entre México y los Estados Unidos.—Se ha convenido con esta nación someter á arbitraje las reclamaciones contra México, de dos súbditos de aquella.—Se nombrará un delegado por nuestro país que concurrirá á la Conferencia de Caridad y Corrección que se reunirá en el Canadá.—Ha quedado extinguida nuestra representación en las Repúblicas centro americanas por haberse constituido en la Mayor de Centro-Americana.—México aceptó el reglamento de marina adoptado en la Conferencia Marítima de Washington, con algunas reformas.—Se ha logrado que los mexicanos sujetos á procedimientos por asuntos políticos en Cuba, sean repatriados.—Gobernación.—Renovación de poderes en algunos Estados.—El Ejecutivo cuida de que las enfermedades epidémicas no invadan la Nación.—Se han vacunado en los últimos años en esta Capital 376,050 personas.—México fué representado en la Asociación de Salubridad pública reunida en Buffalo, por 23 médicos de nuestro país.—Comienzan los trabajos de saneamiento de la Capital.—Se han construido diez y siete pabellones en el Hospital General.—Se ha elegido el local en que debe construirse el Manicomio General y pronto comenzará á construirse.—Próximamente se inaugurará el Rastro y la Penitenciaría.—Observancia del nuevo Código y Reglamento de policía.—Se ha modificado la antigua legislación sobre impuestos municipales reduciéndola á una sola ley conforme á las circunstancias actuales.—Justicia é Instrucción Pública.—Elecciones de funcionarios judiciales.—Las diversas secciones del registro público de la propiedad han quedado convenientemente instaladas.—El Ejecutivo expidió la ley reglamentaria de Instrucción Primaria Superior.—Mejoras importantes en el personal docente, sueldos, edificios, mueblaje y útiles para las escuelas; en el último año escolar, resultaron 18,000 alumnos aprobados, lo cual es satisfactorio.—Con toda escrupulosidad se ha formado el padrón escolar, base de la estadística de este ramo.—Se han abierto últimamente catorce escuelas de instrucción primaria superior.—Se proyecta la construcción de edificios para escuelas, que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas.—Conforme á la ley